



IX legislatura

Año 2019

Parlamento  
de Canarias

Número 181

20 de marzo

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS  
TRAMITACIÓN

**9L/PL-0025** De reconocimiento de la universidad privada “Universidad de las Hespérides”.

Página 1

### PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS  
TRAMITACIÓN

**9L/PL-0025** *De reconocimiento de la universidad privada “Universidad de las Hespérides”.*  
(Publicación: BOPC núm. 156, de 8/3/2019).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de marzo de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PROYECTOS DE LEY

4.1.- De reconocimiento de la universidad privada “Universidad de las Hespérides”: prórroga de plazo de enmiendas. Tramitación.

##### Acuerdo:

2.- En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite por procedimiento de urgencia y en lectura única, en conformidad con lo previsto en el artículo 101 del Reglamento de la Cámara, a petición de los Grupos Parlamentarios Socialista Canario, Podemos y Nueva Canarias (NC), oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 19 de marzo de 2019, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 25 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

3.- En conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda exceptuar la preceptividad de distribución de la documentación relativa a la tramitación del proyecto de ley de referencia al menos con cuarenta y ocho horas de antelación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

